

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

ACERCA DE LA ENSEÑANZA DEL PENSAR HISTÓRICAMENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, EN EL ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE PRÁCTICA DOCENTE DE ALUMNOS UNC.

Desirée Toibero y Sánchez Romina.

Cita:

Desirée Toibero y Sánchez Romina (2019). *ACERCA DE LA ENSEÑANZA DEL PENSAR HISTÓRICAMENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, EN EL ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE PRÁCTICA DOCENTE DE ALUMNOS UNC. XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-040/231>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Mesa N° 69: “Actores de poder, tensiones, conflictos y consensos en la Historia Argentina post-dictatorial. Miradas subnacionales, nacionales y comparadas (c. 1982 a la actualidad)”

**Reflexiones en torno a las nuevas dinámicas de organización sindical:
¿Revitalización o neocorporativismo segmentado?**

Camila Sapp¹

Resumen

El siguiente trabajo propone discutir ciertas nociones teóricas que intentan comprender aquellas vicisitudes por las que atraviesa el sindicalismo una vez eclipsado el modelo fordista. En este marco, se hará referencia a los conceptos de *revitalización sindical* (Senén González y Haidar, 2009; Senén González: 2011), *neocorporativismo segmentado* (Etchemendy y Collier: 2007) y *sindicalismo de movimiento social* (Moody, s/d, en Senén González y Haidar, 2007: 7), con el propósito de observar las dinámicas ensayadas al interior de las estructuras de representación gremial luego de la reestructuración del régimen de acumulación y la consolidación del capitalismo globalizado. Se expondrán y tensionarán los sentidos de las categorías esbozadas y discutirá la pertinencia de las mismas al momento de considerar el fenómeno gremial en la Argentina posneoliberal. Para complejizar el análisis, se acudirá a la mención de estudios de caso (CTEP y CTA²) así como se tendrá en cuenta ciertos factores identitarios de los actores gremiales. Por último, se realizará una conclusión sobre lo abordado, así como se plantearán interrogantes que arrojen luz sobre aquellos novedosos mecanismos de organización adoptados por las asociaciones profesionales de nuestro país.

Palabras clave: Sindicatos – Revitalización sindical – Neocorporativismo segmentado.

1. Introducción

¹IDH-CONICET. Correo electrónico: sappcamila@gmail.com

²Confederación de Trabajadores de la Economía Popular y Central de Trabajadores de la Argentina.

La siguiente ponencia tiene por objeto discutir ciertas concepciones teóricas que buscan explicar las dinámicas adoptadas por los sindicatos luego del ocaso del modelo fordista. En este marco, se pondrán en entredicho el alcance y sentido de tres nociones analíticas, a saber: *revitalización sindical* (Senén González y Haidar, 2009; Senén González, 2011), *sindicalismo de movimiento social* (Moody, s/d, en Senén González y Haidar, 2009) y *neocorporativismo segmentado* (Etchemendy y Collier, 2007).

Asimismo –con el propósito de complejizar el estudio– reconstruiremos algunas particularidades que presenta un sector del gremialismo argentino a partir de los prolegómenos del siglo XXI. Realizaremos particular hincapié sobre los rasgos de dos confederaciones sindicales a escala nacional durante el periodo –CTA y CTEP– así como las vicisitudes y las estrategias que acogieron durante la coyuntura posneoliberal. Prestar atención sobre estos los espacios mencionados permitirá considerar las nociones anteriormente esbozadas a partir de casos singulares.

Al igual que los países occidentales, Argentina no estuvo exenta de las réplicas productivas del ocaso del modelo productivo a partir de los años '70. La reestructuración del capital impactó significativamente sobre el modo en que se concebía al mundo laboral; esto provocó una alteración en la configuración previa sobre la cual se organizaban los órganos de representación sindical. Ante dichas transformaciones de carácter estructural se plantea la necesidad de abordar estudios que problematicen el fenómeno.

Si bien no resulta propósito de este trabajo analizar nucleamientos sindicales a escala micro, cabe mencionar que esta ponencia propone una suerte de aproximación general a la temática. Este tipo de abordaje habilitaría –a posteriori– detenernos sobre líneas investigativas que realicen hincapié en las singularidades de asociaciones específicas. En relación a ello, destacamos la importancia de observar las particularidades de los colectivos gremiales desde una perspectiva subnacional, puesto que desde esta lógica se evitaría pecar por generalizar explicaciones que aportan escaso margen explicativo y que resultan propensas a trasladar lo propio del escenario nacional hacia latitudes locales. Será tarea de futuros trabajos partir de estos lineamientos.

En un primer momento, daremos cuenta de la significancia de los conceptos mencionados párrafos arriba, con el propósito de observar cómo los autores conciben los cambios del sindicalismo luego de la reestructuración del capital a fines de la centuria precedente. En un segundo término, discutiremos el alcance y pertinencia de las nociones desplegadas, así como nos problematizaremos si aquellas permiten dar cuenta de las especificidades del actor gremial argentino. Por último, realizaremos una conclusión sobre

lo abordado, incluyendo algunos elementos que consideramos imprescindibles traer a colación a los fines de complejizar el estudio.

2. Reestructuración del capital: su impacto en el mundo del trabajo

Los cambios en la esfera sindical producto de la reestructuración del capital en los años '70 ha sido una temática resonante en el ámbito académico, lo que ha generado una proliferación de análisis al respecto. En este marco, un importante cúmulo de autores posicionados desde heterogéneas perspectivas establecieron foco sobre las mutaciones sufridas en el mundo laboral y gremial. Para el caso que nos compete, algunos referentes se detuvieron en el análisis de dicho fenómeno en Argentina (Natalucci, 2017; Senén González, 2011, Etchemendy y Collier, 2007, Abal Medina, 2017, entre otros).

Sostenemos que la resonancia de dicha temática dentro del ámbito académico es producto de las transformaciones estructurales que trajo aparejada la reestructuración del capitalismo a nivel mundial. La misma alteró significativamente los basamentos de la sociedad, las lógicas económicas y productivas prevalecientes, así como la biografía laboral de los sujetos que constituyen la Población Económicamente Activa (PEA).

Luego de la coyuntura mencionada vislumbramos una caída sostenida sobre la tasa de afiliación de los sindicatos. Este hecho suscitó un abanico de interpretaciones al respecto. En esto, distinguimos dos grandes corrientes: La primera atribuye los motivos de deserción de los trabajadores de sus órganos representativos a las transformaciones económicas y políticas de la época, dando cuenta que los cambios dentro de la estructura económica, las características individuales de los trabajadores y los factores sociolaborales resultan determinantes al respecto. La segunda detiene su explicación sobre factores internos al movimiento obrero organizado, realizando particular hincapié en las transformaciones de las dinámicas internas adoptadas por los gremios (Delfini, 2013: 91). Con el propósito de aportar a estas líneas, consideramos necesario complejizar los lineamientos esbozados, prestando atención sobre las particularidades del actor sindical argentino.

Ahora bien, previo a introducirnos en las lógicas acogidas por el sindicalismo durante el periodo propuesto, resulta imperioso detenernos –a modo general– sobre algunas dislocaciones producidas por la crisis del capital. Éstas últimas inevitablemente repercutieron sobre la dinámica organizativa de las estructuras gremiales y por sobre la relación capital/trabajo.

A partir de la década del '70 –debido a factores que exceden a este trabajo– asistimos a una debacle de aquellos modelos y principios que guiaron la dinámica productiva. En ese marco, el rol del Estado, en tanto ente regulador y mediador, pereció, y los antiguos modos sobre los que se organizaban los trabajadores se hallaron significativamente trastocados. La deslocalización geográfica de la producción, la tercerización laboral y los altos niveles de desempleo impactaron negativamente sobre los índices de filiación sindical, a razón del desempleo y la deserción de la PEA dentro del mercado laboral (Abal Medina, 2017: 23). A su vez, esto provocó una destacable conflictividad obrera que se vio plasmada en acciones colectivas de protesta, huelgas y conflictos al interior de los establecimientos laborales. Sin embargo, el capital logró readaptarse, y los sindicatos debieron afrontar el desafío de reinventarse, a los fines de no sucumbir durante el trayecto. De este modo, los gremios debieron acudir a su invención creadora para llevar a cabo estrategias novedosas que les permitieran asegurarse su supervivencia en tanto colectivo.

Las resonancias del nuevo modelo económico y productivo comenzaron a visibilizarse con mayor ahínco en nuestro país a partir de la década del '90, momento en el cual el Estado sanciona la Ley de Emergencia Económica e implementa las reformas de mercado, en combinación con políticas privatizadoras y flexibilizadoras.

La clase trabajadora argentina se fragmentó en diversos ‘tipos’. Podemos distinguir la existencia de trabajadores registrados –*en blanco*–, no registrados –*en negro*– y desocupados, cuyos ingresos provienen de planes sociales y “changas”. La diferencia entre éstos es observable a partir de la estabilidad en el puesto, nivel de ingreso, trayectoria y el modo de representación que poseen. Mientras que los trabajadores *en blanco* encuentran resguardo en las confederaciones obreras, aquellos que se hallan *en negro* –al no contar con la posibilidad de afiliarse– carecen de espacios sectoriales que los amparen ante posibles vejámenes (Natalucci, 2017: 7).

La caída de la afiliación sindical debilitó el poder de fuego, negociación y confrontación de los gremios. Este fenómeno se pudo visibilizar en diversos países bajo grados heterogéneos, ya que las propias especificidades nacionales en términos de cultura, política e historia aportaron sus efectos sobre el sistema de relaciones laborales (Delfini, 2013: 93 y 97). Claramente, la fluctuación que sufren los órganos de representación sectorial resulta producto de su tiempo histórico.

Definitivamente, la coyuntura signada por

El paso de una economía basada en la industria a otra basada en los servicios, un creciente proceso de feminización del mercado de trabajo, el desarrollo de nuevas tecnologías, cambios en la regulación de los mercados de trabajo tendientes a flexibilizar las condiciones de entrada y salida, una creciente informalidad y un reemplazo de trabajadores con antigüedad elevada por jóvenes con poca trayectoria laboral” (Hyman, 1996 y Senén González, 2006 en Delfini, 2013: 100).

Provocó alteraciones significativas sobre el mundo sindical. Se asistió a un proceso en donde los trabajadores vieron alterados sus ingresos, su previo acceso material a bienes de consumo, así como sus dinámicas organizativas. La coyuntura obligó a las asociaciones a profesionales a asumir un proceso de readaptación, lo que llevó a la búsqueda de nuevas estrategias de rearticulación.

A raíz de las transformaciones esbozadas, los actores sindicales plantearon nuevas agendas programáticas. Esta cuestión lleva a interrogarnos sobre cuáles fueron aquellos mecanismos tendientes a garantizar la existencia y el alcance de los nucleamientos en un clima signado por la incertidumbre e inestabilidad económica. De allí nuestro interés en reflexionar sobre las categorías analíticas propuestas a continuación.

3. Debates en torno a las nuevas formas de organización sindical

Consideramos oportuno revisar algunos postulados que intentaron explicar y comprender las transformaciones de las asociaciones gremiales a fines del siglo XX y comienzos de la centuria siguiente a raíz de las mutaciones del régimen de acumulación capitalista.

En relación a lo precedentemente mencionado, cabe destacar que numerosos resultados de los estudios que abordaron la temática planteada. Gran parte de los esfuerzos académicos destinados a reflexionar sobre el fenómeno de revitalización sindical surgieron desde las principales universidades anglosajonas. La literatura en habla hispana es sustancialmente menor y, en la mayoría de los casos, no se imparte desde los ámbitos de la Sociología o la Historia. Por el contrario, los principales aportes los hallamos en la Ciencia Política y el Derecho del Trabajo (Senén González, 2011). En ese marco, ciertos referentes han esbozado una serie de términos para dar cuenta de las dinámicas adoptadas por los sindicatos a razón de la reestructuración económico-productiva.

Diferentes autores coinciden en afirmar que durante el último cuarto del siglo XX -y con mayor intensidad en la década de los '90- se produjo una crisis de representación

dentro de la esfera sindical (Senén González y Haidar, 2009: 5); ello habría traído aparejado un significativo debilitamiento de los antiguos modos de organización, imposibilitando la capacidad de los actores para dar respuesta a las problemáticas que afectan la vida de los trabajadores. En este sentido, las entidades gremiales resultaron víctimas de un proceso de atomización, lo que impactó e interfirió sobre sus capacidades desde fuerza en pos de demandar derechos sectoriales.

Durante esta nueva coyuntura, las asociaciones de trabajadores se hallaron ante la necesidad de ensayar nuevas destrezas y fortalecer sus espacios de representación. Por ello, acudieron al despliegue de una diversidad de tácticas, a saber: afiliación de nuevos miembros; sostenimiento de estructuras de tipo horizontal; realización de manifestaciones populares; construcción de coaliciones con otras organizaciones de la sociedad civil, entre otras (Heery, Kelly y Waddington, 2003, en Senén González y Haidar, 2007: 7). Todos estos elementos darían cuenta de la existencia de prácticas innovadoras dentro de los sindicatos.

Los estudiosos en la materia han colocado bajo objeto de reflexión aquellas lógicas ejercitadas por las entidades gremiales. De allí que la noción de *revitalización sindical* comienza a cobrar resonancia. Ésta categoría propone comprender aquellos dispositivos que asumen las asociaciones profesionales ante la necesidad de readaptarse y fortalecerse en una coyuntura signada por incertidumbre laboral y productiva (Senén González y Haidar, 2009: 26).

Se cuenta con un caudal importante de literatura internacional que aborda la gestación de procesos novedosos en el mundo gremial, realizando particular hincapié sobre diversos escenarios nacionales y europeos (Levesque y Murray, 2004 en Senén González, 2011: 42). Sin embargo, escasos resultan los estudios que consideren al fenómeno aludido en nuestro país. De todas maneras, los trabajos existentes nos brindan una aproximación sobre la realidad sindical argentina durante el período posneoliberal.

En relación a la noción anteriormente esgrimida se proliferaron múltiples debates. Algunos autores sostienen que la categoría de *revitalización* pretende dar cuenta del surgimiento de lógicas de construcción de coaliciones con otras organizaciones de la sociedad civil llevadas adelante por los actores gremiales con el objeto de fortalecer sus organizaciones (Heery, Kelly y Waddington, 2003 en Senén González y Haidar, 2009: 7). Otros, en cambio, afirman que dicho concepto resulta adecuado para comprender un conjunto de estrategias variables de las entidades sindicales en relación a una intensificación de su activismo (Ibíd.: 10). Esta disyuntiva teórica nos será de utilidad para considerar el

caso argentino en tanto que identificamos, por un lado, la conformación de nuevas estructuras organizativas y, por otro, la transformación de los nucleamientos tradicionales preexistentes.

La discusión sobre el fenómeno de revitalización en nuestro país germina a partir del año 2003. Dicha fecha fue la antesala de un proceso caracterizado por la reactivación económica y la caída sostenida del desempleo, producto de la implementación de políticas orientadas a fortalecer a la clase trabajadora. Asimismo, se asiste a un proceso de recuperación progresiva de las instituciones y legislaciones laborales, otorgando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTySS) un rol primordial en tanto mediador y representante del Estado en las relaciones entre capital y trabajo. Dicha dependencia llevó a cabo la promoción de la actividad sindical, así como concretó, de modo periódico y regular, la celebración de considerables Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) (Muñoz y Villar, 2017: 24).

A razón de lo mencionado, los sindicatos vieron fortalecidas sus estructuras y asumieron un considerable protagonismo en la escena pública. Algunos elementos que nos aportan indicios al respecto lo visibilizamos en algunos indicadores, a saber: aumento de la tasa de filiación sindical; incremento de la conflictividad vehiculizada por la clase trabajadora -y ya no por otros colectivos sociales que protagonizaron movilizaciones significativas en décadas precedentes como movimientos sociales y piqueteros- y una mayor cantidad de Convenios Colectivos de Trabajo homologados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Natalucci, 2017: 2; Palomino, 2000: 10). Así, el sindicalismo asumió un importante proceso de acumulación (Abal Medina, 2017: 23) en sentido material y organizativo.

Senén González y Haidar (2009) se interrogan si los elementos anteriormente planteados podrían dar cuenta de un proceso de “revitalización sindical” al interior de las entidades gremiales. Asimismo, se cuestionan: “¿Esta revitalización es producto de acciones transformadoras propias del actor sindical por renovarse o es una reacción del sindicato ante los cambios del contexto? (Senén González, 2011: 42). Volveremos sobre dicha inquietud más adelante.

Por otro lado, Etchemendy y Collier (2007) debaten si lo acontecido en el mundo sindical argentino podría caracterizarse como un fenómeno de *neocorporativismo segmentado*, asimilable, en ciertos aspectos –aunque divergente en otros- a la realidad propia de las asociaciones de trabajadores en los países de la Europa continental.

Como mencionamos, luego del año 2003 se asiste a una etapa de fortalecimiento de los sindicatos y confederaciones de trabajadores en el país. Los indicadores propuestos darían cuenta de dicha afirmación. Sin embargo, aquellos elementos ya eran previamente constitutivos del funcionamiento de las estructuras gremiales. En efecto, cabría preguntarse si sería pertinente considerar a tal como un caso de revitalización sindical, en la medida en que lo definieron los académicos anglosajones. Dicha categorización –según éstos últimos– comprende un proceso de horizontalidad en las prácticas de los espacios gremiales, así como la vinculación con otros actores sociales. Sin embargo, según Senén González y Haidar (2009), lo que se corrobora en el caso argentino es un resurgimiento de prácticas sindicales tradicionales.

Ahora bien, resulta oportuno mencionar que en Argentina se han conformado nuevas organizaciones de trabajadores que, entre sus propósitos y reivindicaciones, intentaron incluir a nuevos sujetos sociales, ampliando su base sectorial. En efecto, contamos con la emergencia de modelos organizativos alternativos que se propusieron prácticas innovadoras de acción. Estos se auto-percibieron como colectivos amplios y heterogéneos, debido a que no contenían única y estrictamente a trabajadores del ámbito formal y registrado.

Moody, referente sindical norteamericano, denominó *sindicalismo de movimiento social* (Moody, s/d, en Senén González y Haibar, 2009: 7) a aquellos espacios donde se estrecharon lazos entre asociaciones profesionales y organizaciones sociales no sindicales (Ibídem). En nuestro país podemos dilucidar la presencia de entidades gremiales que adoptaron dichos lineamientos organizativos. El caso de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) resultan ilustrativos al respecto.

La CTA se constituye en la década de los '90 y se plantea, entre sus principales premisas, “Desarrollar un sindicalismo autónomo, independiente del Estado, los partidos políticos y las empresas” (Palomino, 2000: 130). El grueso de los actores allí nucleados provienen de sindicatos del ámbito público; asimismo, también incluye a trabajadores docentes, judiciales y, en menor medida, industriales y de servicios. Lo novedoso de esta central es que integra a dirigentes de movimientos sociales que no necesariamente poseen una estricta relación con el mundo laboral (Palomino, 2000: 130). En este sentido, la CTA estableció vinculaciones con un espectro heterogéneo de espacios, tal como comunidades indígenas, asociaciones de usuarios y de meretrices, cooperativas de viviendas, comedores infantiles, entre otros (Senén González y Haidar, 2009: 13),

reclutando afiliados por fuera del ámbito estrictamente formal. Esta medida los llevó a adoptar un posicionamiento amplio en relación a la composición de la clase trabajadora.

La CTEP se conforma en el año 2010. Éstos se auto-definen como “Una organización gremial independiente de todos los partidos políticos, representativa de los trabajadores de la economía popular y sus familias”³. Asimismo, constituyen dicho nucleamiento puesto que se hallan ante la necesidad de constituir una herramienta que represente aquellos trabajadores sin derechos, sin patrón y sin salario (Muñoz y Villar, 2017: 25-26). Al interior de dicha confederación confluyen ocho ramas de trabajadores de la economía popular: cartoneros, indumentaria, campesina, motoqueros, vendedores ambulantes, programas sociales, artesanos y feriantes. A su vez, también la componen organizaciones territoriales y políticas (Abal Medina, 2017: 45-46).

Las centrales mencionadas llevaron adelante una política de ampliación de su espectro de sus afiliados, incluyendo a trabajadores informales, cuentapropistas y desocupados. En este sentido, se puede apreciar una intención política de contener a aquellos sectores que no contaban con representación sectorial.

Pese a la significativa conformación de espacios que incluyeron a trabajadores del ámbito informal, lo cierto es que las confederaciones y estructuras sindicales tradicionales cobraron un mayor protagonismo a partir de 2003. En este sentido, suscribimos a los lineamientos planteados por Senén González:

Los datos que evidencian la posibilidad de conceptualizar este proceso como revitalización no están dirigidos a aumentar la cantidad de afiliados [asociado a la inclusión de otros movimientos sociales] —como sostiene una parte de la literatura— sino a fortalecer su posición institucional a través de la coalición política con el gobierno actual (Senén González, 2011: 51).

La autora sostiene que la mayor densidad de afiliados, la progresiva cantidad de Convenios Colectivos de Trabajo homologados por el Estado, así como la gran conflictividad del período expresada en medidas de acción colectivas y la presencia del *diálogo social* (Ibídem: 40) en los sindicatos darían cuenta de un proceso de revitalización sindical. Senén González se detiene sobre estos indicadores para evaluar el caso argentino, pues considera que dichos rasgos resultan los más sobresalientes del actor en cuestión. A contracorriente de ello, él retoma aquellos elementos planteados por la literatura anglosajona que relacionan dicho concepto a la conformación de organizaciones de tipo

³Para mayor especificidad, ver: <http://ctepargentina.org/nosotros/>

horizontal y la inclusión de nuevos sectores de la sociedad civil al interior en las estructuras gremiales.

En relación a lo precedentemente mencionado, podemos destacar que si bien existieron confederaciones que se propusieron entre sus objetivos ampliar su base sindical e instituir mayores niveles de horizontalidad en sus prácticas políticas, lo que se observa en el caso argentino no se asocia al diseño de estrategias innovadoras. Por el contrario, los sindicatos fortalecieron su formato clásico durante el periodo en cuestión (Ibídem: 59).

La metodología propuesta por Senén González (2011) resulta enriquecedora, en la medida que arroja luz sobre el proceso de revitalización sindical en la Argentina de inicios del siglo XXI. Los indicadores retomados por la autora permiten entrever un auge en la cantidad de afiliación sindical, producto, a su vez, de un incremento del empleo. Asimismo, “A partir del año 2003 la negociación colectiva se instala como el mecanismo institucional de concertación cada vez más utilizado” (Senén González, 2011: 44). En este sentido, cabe aclarar que no sólo aumentaron sustancialmente en cantidad y garantizaron una mayor cobertura entre los trabajadores, sino que a través de éstas se pautaron contenidos no necesariamente circunscriptos a la fijación estricta del salario (Ibídem: 59). En relación a la conflictividad, se puede observar que “Entre 2006 y 2010 hay un aumento de los conflictos laborales que culminaron en paro”, lo que permite constatar una escalada de problemáticas sectoriales (Ibídem: 48). Por último, la concepción delineada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) retomada por Senén González sobre la presencia del *diálogo social* nos brinda un panorama sobre el incremento de instancias de concertación entre el Estado y las estructuras sindicales a través de espacios en donde se rediscutieron políticas públicas orientadas al trabajo y el empleo. Ello permitió una mayor incidencia de los trabajadores sobre la redefinición de sus condiciones laborales.

Etchemendy y Collier (2007) plantean otra perspectiva para comprender el fenómeno de revitalización en Argentina. Éstos toman distancia de aquellas perspectivas consideradas “pesimistas” u “optimistas” en la materia. Mientras que las primeras afirman que, debido a una serie de factores económicos, el sindicalismo se encontró desdibujado del escenario público, las segundas, en cambio, sostienen que el panorama estructural adverso habría fortalecido el poder de choque de los sindicatos; consecuentemente, esto habría permitido la reactivación de su protagonismo en un clima desventajoso (Etchemendy Collier, 2007: 151-152). Asimismo, los autores arriban a la conclusión de que el resurgimiento del sindicalismo en nuestro país a partir de 2003 representa un rasgo político singular respecto de los acontecidos en América Latina (Ibídem: 186). Consecuentemente, éstos hallan

mayores puntos de contacto entre la realidad sindical argentina con aquellas especificidades de las asociaciones del Viejo Continente.

En relación a lo expuesto, los referentes aludidos sostienen que la categorización *deneocorporativismo segmentado* resulta pertinente para explicar y comprender los elementos distintivos del sindicalismo argentino durante el periodo. Éstos definen a tal como

Una modalidad de negociaciones a nivel de cúpulas en las cuales sindicatos de carácter monopólico, asociaciones de empresarios y el gobierno pactan un salario mínimo general y salarios sectoriales acordes a las metas de inflación, que se aplican sólo a una minoría sustancial de la fuerza de trabajo (Ibídem: 149).

El *neocorporativismo segmentado* que caracteriza a los sindicatos argentinos compartiría ciertos elementos asociados al corporativismo observable en las asociaciones de los países avanzados. En este sentido, resulta asimilable en ambos casos la presencia de negociaciones a nivel de cúpulas entre el empresariado y sindicatos relativamente autónomos, mediadas por un Estado comandado por un partido pro-sindical (Etchemendy y Collier, 2007: 147). En los países de la Europa continental, el neocorporativismo se habría caracterizado “Por un mecanismo que, a través de negociaciones confederales o sectoriales a nivel de cúpulas, [se moderaron] (...) las pujas distributivas en economías cada vez más abiertas” (Ibídem: 171). Con algunos elementos disímiles, los autores sostienen que podemos observar esta particularidad en nuestro país.

El *neocorporativismo* que caracterizaría al sindicalismo argentino –afirman- posee la peculiaridad de encontrarse *segmentado*. A partir de dicha afirmación, los autores pretenden expresar que la concertación establecida entre capital-trabajo cubre a aquellos trabajadores incluidos en el ámbito registrado, es decir, sólo al % 40 de la PEA (Etchemendy y Collier, 2007: 148). En este sentido, las negociaciones establecidas amparan a aquellos sectores cuya representación es reconocida por parte del Estado. Los CCT, así, no contemplarían al gran cúmulo de trabajadores informales que acrecentaron su presencia a partir de la década de los '90. Otro elemento que distinguiría al fenómeno argentino de aquellos de los países europeos tiene que ver con que, en éstos últimos, los beneficios sociales no salariales han obtenido una mayor centralidad dentro de las negociaciones entre partes. En cambio, los beneficios corporativos tradicionales concernientes al salario fueron la parte esencial de los

acuerdos trazados en Argentina. Los beneficios particulares extra se orientaron, más bien, a favorecer algunos sindicatos particulares (Ibídem: 171-172).

Los autores aquí trabajados acuden a nociones y elementos explicativos disímiles para comprender el fenómeno de revitalización sindical inaugurado a partir de 2003 en Argentina. Consideramos que colocar bajo tensión y discusión dichos lineamientos nos permite complejizar las transformaciones atravesadas por las asociaciones de trabajadores en el país.

4. Consideraciones finales

A modo de conclusión podemos afirmar que la crisis del modelo fordista y la reestructuración del régimen de acumulación capitalista a escala mundial provocó alteraciones significativas sobre el mercado de trabajo, lo que impactó incisivamente sobre las dinámicas organizativas ensayadas por los sindicatos. Ante esta situación, los actores se vieron compelidos en la necesidad de readaptarse a la coyuntura, asumiendo el desafío de concretar nuevas estrategias en pos de subsistir en tanto actores de peso y portavoces de los trabajadores.

Numerosos han sido los estudios que se propusieron abordar y comprender las transformaciones del sindicalismo ante este nuevo escenario. Los conceptos de *revitalización sindical* y *sindicalismo de movimiento social* pretenden brindar un marco explicativo sobre este fenómeno. Contamos con análisis que sostienen una mirada optimista, asociando que el proceso inaugurado habilitó una nueva configuración de las estructuras gremiales en un escenario adverso; otros, en cambio, suscriben a que los sindicatos se hallaron expuestos a un proceso de fragmentación, producto de la dislocación del capitalismo.

Los principales estudios sobre la materia realizaron foco sobre las estrategias llevadas adelante por los sindicatos en Estados Unidos y Gran Bretaña una vez entrado en decadencia el modelo fordista. Sin embargo, la realidad latinoamericana, en general, y Argentina, en particular, dista de asemejarse con aquellos rasgos. En este marco, gremialismo argentino contó con el rasgo de que, luego de sobrellevar la crisis neoliberal desatada durante la década de los '90, éstos se reinventaron y se posicionaron en el escenario público durante una coyuntura política y económicamente favorable inaugurada a partir de 2003 (Senén González, 2011: 50).

Cabría interrogarse—a razón de la particular vinculación establecida entre Estado y Sindicatos— si el proceso de revitalización es producto de la inducción por parte del gobierno de turno, o más bien podría considerarse que las asociaciones en cuestión tomaron un cauce autónomo. El proyecto kirchnerista habilitó un horizonte de oportunidad política favorable para los actores sindicales, en la medida que incidieron sobre la diagramación de políticas públicas destinadas al empleo y el trabajo (Senén González, 2011: 51), así como mejoraron sus condiciones materiales de existencia. En efecto, nos atrevemos a inferir que las entidades gremiales supieron vehicular estrategias que los reposicionaron dentro de un clima propicio. Ello se plasmó en una mayor cobertura de sus demandas en la medida que fueron receptadas por el Estado.

Consideramos necesario apelar a los interrogantes esgrimidos por Natalucci (2017) a los fines de profundizar la discusión al respecto. La autora coloca en tela de juicio si durante la etapa kirchnerista se asistió a una mera actualización de las características de las estructuras gremiales previas, o si se vieron involucradas, además, transformaciones de otra naturaleza. Ante ello, la autora sostiene que “Nunca en las cuestiones sindicales hay plena novedad o plena repetición” (Natalucci, 2017: 39), puesto que las asociaciones profesionales se consolidaron en el terreno institucional a partir de prácticas históricamente heredadas (Hyman, 1996: 10). Lo primordial radica en poder dilucidar las especificidades propias del periodo que se sucedieron en el universo gremial (Ibídem: 40) y partir de allí reconstruir nuestro objeto.

Resulta menester establecer vinculaciones entre los actores nucleados en el mundo gremial y aquellos insertos dentro del Partido Justicialista (PJ) en pos de complejizar el fenómeno en cuestión. La reconstrucción de estos entramados nos permitiría observar alianzas de poder conformadas, así como sus tensiones, consensos y conflictos. Las principales confederaciones de trabajadores en nuestro país se inscriben ideológicamente desde el peronismo. Consecuentemente, éstas estrecharon lazos con dirigentes y células del PJ durante el bienio kirchnerista. En ese marco, algunos sectores del gremialismo abogaron por una resindicalización del peronismo por dos vías, a saber: la incrementación de la cuota sindical dentro de las listas, bajo la lógica del 33 % histórico, así como la ocupación de cargos en el partido, con el objeto de ganar terreno a nivel ejecutivo y legislativo (Natalucci, 2017: 19-20). Cabe preguntarse si esta lógica podría considerarse como una característica de revitalización sindical. Si asociamos a dicha categoría con mecanismos desplegados con el fin adoptar un papel protagónico y garantizar una mayor cobertura de

derechos para la clase trabajadora a través de cargos partidarios, podría ser un interrogante susceptible de reflexión.

Los estudios seleccionados coinciden en afirmar que las entidades gremiales recobraron protagonismo en la escena pública. Para ello, acuden al análisis de variables semejantes en pos de arribar a sus conclusiones. En este marco, observan una marcada revitalización de los nucleamientos de trabajadores registrados, plasmada en una mayor participación de los mismos a partir de 2003. Asimismo, luego de cotejar datos oficiales de carácter cuantitativo, coinciden en señalar un incremento en la cantidad de afiliados, así como en la celebración de CCT y conflictos llevados a cabo por las fuerzas sindicales. Sin embargo, éstos se remiten a divergentes categorías analíticas para considerar al fenómeno.

Para los referentes aquí abordados, la coyuntura inaugurada en 2003 trajo aparejada una mayor centralidad del sindicalismo en el país a razón de la instauración de políticas públicas tendientes a fortalecer a los trabajadores. Sin embargo, se distancian en sus acepciones. Mientras que Senén González (2009; 2011) considera que a partir de este nuevo período las estructuras gremiales obtuvieron beneficios, consolidando sus espacios de acción, Etchemendy y Collier (2007) toman ciertos recaudos, y proponen una concepción que pretende complejizar sobre algunos aspectos, adoptando un lineamiento de mayor criticidad al respecto.

Si bien consideramos enriquecedor la propuesta teórica-metodológica, así como el cotejamiento de datos de índole cuantitativo trabajados por Senén González, puesto que permite corroborar, a partir de indicadores precisos, una reactivación de las prácticas sindicales tradicionales, la autora no se detiene sobre algunos elementos que hacen a identidad y la caracterización de los actores del mundo gremial para complejizar el fenómeno.

El análisis de Etchemendy y Collier ahonda sobre quiénes constituyen el grueso de trabajadores que cobraron visibilidad durante el contexto estudiado, especificando en detalle los rubros de inserción y la adscripción política de los mismos. Asimismo, los autores enfatizan el papel que cumplen las cúpulas gremiales en tanto mediadores entre capital y trabajo. Así, destacan que los líderes sindicales encontraron un punto de equilibrio entre la canalización de las demandas de sus representados y la mantención de una relación estrecha con el gobierno (Etchemendy y Collier, 2007: 168). En este sentido, consideran que las asociaciones gremiales han actuado como promotores y moderadores de las disputas salariales entre los trabajadores, el sector empresarial y el Estado, con el objeto de recuperar los topes salariales negociados con el poder de turno y, a su vez, contener la

movilización de las bases (Ibídem: 170). Esta hipótesis nos permite concluir con que los referentes gremiales procedieron de modo perspicaz, encontrando puntos de acuerdo con los actores interactuantes.

Luego de lo abordado nos atrevemos a expresar que la noción de *revitalización sindical* brinda un marco explicativo para comprender aquellos nuevos procesos gestados a partir de la reestructuración del capital a inicios de la década del '70. Como pudimos ver, este proceso alteró y modificó las lógicas ensayadas por las asociaciones gremiales, tanto en la Europa continental como América Latina. La concepción precedentemente mencionada nos resultó de utilidad para reconstruir las particularidades del actor sindical argentino. Sin embargo, sostenemos que dicha concepción manifiesta sus límites. Asumimos la osadía de expresar que, posiblemente, existan categorías analíticas superadoras –o complementarias de ésta- que permitan dar cuenta con mayor especificidad de las características adoptadas por el sindicalismo en el país durante la etapa posneoliberal.

Será propósito de futuras investigaciones profundizar sobre los lineamientos aquí esbozados. Consideramos clave revisar los vaivenes, desafíos y reposicionamientos adoptados por los sindicatos en esta coyuntura signada por la reestructuración económica y la fragmentación del mercado laboral, en pos de comprender la compleja trama en la que se encuentran interactuando con otros actores del espectro social y económico. En esto, sostenemos que una reducción sobre la escala de estudio que se detenga en latitudes y actores particulares aportará datos de mayor especificidad al respecto.

Ante lo expuesto, nos parece oportuno recuperar los postulados de Kelly (1990: 34, en Hyman, 1996: 21), en la medida que los cambios sectoriales y ocupacionales en este periodo no necesariamente deben significar un impedimento para la organización colectiva de los trabajadores. Claramente, dicho sector ha logrado reinventarse y adaptarse al calor de las vicisitudes y dificultades presentadas en un contexto político, económico y socialmente desfavorable.

Referencias bibliográficas:

ABAL MEDINA, P. (2017). “Los movimientos obreros organizados de Argentina (2003-2016), en ABAL MEDINA, P., NATALUCCI, A. & ROSSO, F. (Comp.) *¿Existe la clase obrera?* Ciudad autónoma de Buenos Aires, Le Monde Diplomatique Capital Intelectual, 21-61.

ALONSO, L.E. (2007). La crisis de la ciudadanía laboral. Capítulo II: Tiempo de trabajo y modelos de relación salarial: las biografías laborales entre el fordismo y el postfordismo. Anthropol editorial, Barcelona.

DELFINI, M. (2013). “La afiliación sindical en Argentina. Análisis sobre sus determinantes”. *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 71, N° 1, Enero-Abril, 91-114.

ETCHEMENDY, S. & BERINS COLLIER, R. (2007). “Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)”. *Politics and Society*, Vol. 35, N° 3, 145-192.

HYMAN, R. (1996). “Los sindicatos y la desarticulación de la clase obrera”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 2, n° 4, 1996, 9-28.

KELLY, J. (1990). “British Trade Unionism 1978-89”, *Work, Employment and Society*, número especial.

MCADAM, D., MCCARTHY & ZALD, M. -editores- (1999): *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: estructuras políticas, marcos de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Istmo.

MUÑOZ, M.A. y VILLAR, L.I., (2017). “Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017)”. *Revista de conflictos sociales latinoamericanos* N° 5. Año 2017, 22-52. Recuperado de: <http://criticayresistencias.comunis.com.ar>

NATALUCCI, A., (2017): El sindicalismo peronista durante el kirchnerismo (2003-2015); capítulo de la investigación “Las dimensiones políticas del proceso de revitalización sindical (2003-2014)”. S/d. PALOMINO, H., (2000): “Los sindicatos en la Argentina contemporánea”. *Nueva Sociedad*, 169, Septiembre - Octubre, 21-52.

SENÉN GONZÁLEZ, C., y HAIDAR, J., (2009). “Los debates acerca de la “revitalización sindical” y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2ª Época, N° 22, 2º Semestre, 5-31.

SENÉN GONZÁLEZ, S., (2011). “La Revitalización Sindical en Argentina durante los Kirchner” en DE LA GARZA TOLEDO, E., (Comp.): *Trabajo y Sindicatos Durante los Gobiernos de Izquierda en América Latina - Revista Trabajo*, publicación semestral del Centro de Análisis del Trabajo, A.C., Ciudad de México, Producción editorial Plaza Valdés. 39-63.